AYUNTAMIENTO DE VOTO

CVE-2011-8340 *Exposición pública de la matrícula del Impuesto de Actividades Económicas de 2011.*

Confeccionada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, y recibida en este Ayuntamiento la matrícula del Impuesto de Actividades Económicas, correspondiente al ejercicio de 2011, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante veinte días contados desde la publicación del presente anuncio en el BOC, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y artículo 3 del Real Decreto 243/1995, de 17 de febrero, por el que se dictan las normas para la gestión del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Voto, 31 de mayo de 2011.
El alcalde,
José Luis Trueba de la Vega.

2011/8340

CVE-2011-8340